

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 11-11-2022 19:00:16
Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-291-SE22

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ SERVIMAQ SPA
RUT : 79.649.970-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. MANTENCION VEHICULO INSTITUCIONAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	Servicio de mantención vehículo institucional, según Presupuesto 63838	Servicio de mantención. Según Presupuesto N °63838	360.504,00	0,00	0,00	360.504

Orden de Compra	Neto	\$	360.504
Reposición o	Dcto.	\$	0
complementación de	Cargos	\$	0
accesorios compatibles	Subtotal	\$	360.504
con modelos ya	19% IVA	\$	68.496
adquiridos	Total	\$	429.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 635

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENCION VEHICULO INSTITUCIONAL 80.000 KM. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO. VEHICULO PATENTE PBRV38, MARCA TOY, Modelo MXAA54L-ANFXB

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>